



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 051717257B0387

6 DE ENERO DE 2017 HORA 08:42:31

R051717257

PAGINA: 1 de 5

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LEVINVERSIONES S A S  
N.I.T. : 900674139-1, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02386648 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2016  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016  
ACTIVO TOTAL : 124,478,507,327  
TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 46 N° 13 - 20  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : a.sanchezaldana@hotmail.com  
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 46 N° 13 - 20  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : a.sanchezaldana@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 1 DE ACCIONISTA UNICO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01780893 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LEVINVERSIONES S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.1 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01792435 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSIÓN A LA SOCIEDAD INBIOTEC S.A. LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 8 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE MAYO DE 2014 INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01844606 DEL LIBRO IX, SE ACLARA EL REGISTRO 01792435 EN EL SENTIDO DE ACLARAR EL INVENTARIO EN EL PROCESO DE FUSIÓN.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1	2013/11/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/23	01792435
005	2013/12/23	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/26	01793337
8	2014/05/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/06/16	01844606
13	2016/03/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/04/27	02097933

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR, Y EN PARTICULAR LAS SIGUIENTES: LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INGREDIENTES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y LA NUTRICIÓN ANIMAL Y AGRÍCOLA. ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL Y DEMÁS INTANGIBLES DE LA SOCIEDAD, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, SERVICIO TÉCNICO Y/O SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN USO Y VENTA DE LEVADURA Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO EL, LICENCIAMIENTO DE INTANGIBLES DESARROLLADOS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O A TRAVÉS DE TERCEROS. PODRÁ REALIZAR INVERSIONES FINANCIERAS EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR, Y SI ES NECESARIO PODRÁ FUSIONARSE, ESCINDIRSE, TRANSFORMARSE O REORGANIZARSE EMPRESARIALMENTE CON SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, ADQUIRIR, IMPORTAR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA O HIPOTECA LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. OBTENER LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LAS MARCAS, PATENTES, DIBUJOS E INSIGNIAS LO MISMO QUE LA CONSECUCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TÍTULO. CELEBRAR CONTRATOS DESOCIEDAD O ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO INTERESES PARTICIPACIONES O EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO O LO COMPLEMENTEN; REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO O SE COMPLEMENTEN, EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEAN CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL; GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDADES O TOMAR INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O EMPRESAS INGRESANDO COMO ACCIONISTA, ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERÉS SOCIAL, ETC. PARTICIPAR EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. IMPORTAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR O ADQUIRIR MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MERCANCÍAS DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS EMPRESAS, ENTIDADES O SOCIEDADES. PROMOVER, ORGANIZAR, FIRMAR O FINANCIAR EMPRESAS EJECUTANDO EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 051717257B0387

6 DE ENERO DE 2017 HORA 08:42:31

R051717257

PAGINA: 2 de 5

\*\*\*\*\*

CONVENIENTES O PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE EN ALGUNA FORMA ESTÉN RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4631 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

1089 (ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$23,670,004,400.00  
NO. DE ACCIONES : 236,700,044.00  
VALOR NOMINAL : \$100.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$23,670,004,400.00  
NO. DE ACCIONES : 236,700,044.00  
VALOR NOMINAL : \$100.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$23,670,004,400.00  
NO. DE ACCIONES : 236,700,044.00  
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 13 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097958 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MURILLO SALAZAR JOSE LUIS	C.E. 00000000168014
SEGUNDO RENGLON RIVERA ARBELAEZ OSCAR	C.C. 000000016610579
TERCER RENGLON SALOM SERNA LUIS FELIPE	C.C. 000000079308780
CUARTO RENGLON GOMEZ PONCE DE LEON ANA MARIA	C.C. 000000052584020
QUINTO RENGLON CORREA LAVERDE ANDRES	C.C. 000000080417635

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 13 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02097958 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON RAMIREZ RUEDA JUAN PABLO	C.C. 000000079981443
SEGUNDO RENGLON LOZANO URIBE DARIO MAURICIO	C.C. 000000019222137
TERCER RENGLON SMILDIGER PONCE DE LEON NANOOK	C.C. 000001020730825
CUARTO RENGLON PONCE DE LEON CASTAÑO DAMIAN	C.C. 000000080084083
QUINTO RENGLON PONCE DE LEON VELEZ ANTONIO	C.C. 000001018472298

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPAÑIA TENDRA UN (1) GERENTE QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO, LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES. EL GERENTE DE LA COMPAÑIA TIENE UN (1) SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁN CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA, DE MANERA INDEFINIDA.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 32 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147841 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DURAN CUELLO CARLOS HERNANDO	C.C. 000000079477652

QUE POR ACTA NO. 5 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01867716 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE RODRIGUEZ OSORIO LUIS CAMILO	C.C. 000000079502607

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS Y USAR LA RAZÓN SOCIAL. B) PRESENTARA LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CADA VEZ QUE ÉSTA SE LO SOLICITE. C) HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REALIZAR LOS ACUERDOS Y DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA < JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA REUNIÓN ORDINARIA. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU SESIÓN ORDINARIA Y SI FUERE EL CASO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. G) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA ENTERADA PERMANENTEMENTE Y DE MANERA DETALLADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS É INFORME QUE LE SOLICITE. H) CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES DE QUE REQUIERE LA SOCIEDAD. I) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 051717257B0387

6 DE ENERO DE 2017 HORA 08:42:31

R051717257

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

GRAVES QUE OCURRA SOBRE ESTE PARTICULAR. J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTA. K) TOMAR LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y/O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS, LAS LEYES Y AQUELLAS NORMAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. 1) DELEGAR CON PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DELEGABLES EN UNO O VARIOS DE LOS EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, TRANSITORIA O PERMANENTEMENTE. M) NOMBRAR LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5452 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., DEL 16 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NO. 00028028 DEL LIBRO V, COMPARECIO LUIS CAMILO RODRIGUEZ OSORIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.502.607 DE BOGOTA, D.C., EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD LEVINVERSIONES S.A.S, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A ALFONSO RENE URICOECHEA CUERVO IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA DE EXTRANJERIA NO. RNE: V379110-7 SE/DPMAF/DPF E INSCRITO EN EL CPF/MF. NO. 009.694.569.99 DE BRASIL DE BOGOTA D.C., PARA QUE SEA EJERCIDO EN LA REPUBLICA FEDERAL DE BRASIL, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO. 2. QUE LAS FACULTADES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE OTORGAN SON LAS SIGUIENTES: PRIMERO: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD LEVINVERSIONES S.A.S, EN LA REPUBLICA FEDERAL DE BRASIL, ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, ENTIDAD ESTATAL Y/O ENTIDAD PUBLICA DEL AMBITO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, NACIONAL, INTERNACIONAL O EXTRANJERA, ESTABLECIMIENTO DE CREDITO O FINANCIACION BANCARIA. SEGUNDO: REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA A REALIZACION DE IMPORTACION O EXPORTACION. TERCERO: REPRESENTAR A LEVINVERSJONES S.A.S., ANTE TODOS LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DIRECTOS O INDIRECTOS, ASI COMO EN TODOS LOS AMBITOS E INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL, INCLUYENDOSE EN ESTOS PODERES LO DE RECIBIR CITACION JUDICIAL REVISTIENDOLO DE LA CONDICION DE ADMINISTRADOR DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 4º ARTICULO 12, DE LA INSTRUCCION NORMATIVA SRF NO. 200 DE 13.9.2002, Y ACTO DECLARATORIO INTERPRETATIVO SRF NO. 23 DE 7.11.2002. CUARTO: EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7236 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., DEL 2 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 00028460 DEL LIBRO V, COMPARECIO LUIS CAMILO RODRIGUEZ OSORIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.502.607 DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA,

POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL POR TERMINO INDEFINIDO A LUIS HERNANDO PARRA MELO IDENTIFICADO CON PASAPORTE COLOMBIANO NO. 79.234.021, PORTADOR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI 93.888.797) PARA QUE SEA EJERCIDO EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, CON LAS FACULTADES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO QUE LAS FACULTADES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE OTORGAN SON LAS SIGUIENTES: PRIMERO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD LEVINVERSIONES S.A.S, EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ARGENTINA, ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ENTIDAD ESTATAL Y/O ENTIDAD PUBLICA DEL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, NACIONAL, INTERNACIONAL O EXTRANJERA, ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO O FINANCIACIÓN BANCARIA SEGUNDO. PARA ADMINISTRAR, DIRIGIR, MANEJAR, ARRENDAR O SUBARRENDAR TODA ESPECIE DE NEGOCIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, DERECHOS, ACCIONES, CUOTAS, BONOS, OBLIGACIONES, PARTICIONES Y VALORES EN GENERAL DEL PODERDANTE SITUADOS DENTRO DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, RECAUDE SUS PRODUCTOS Y CELEBRE CON RELACIÓN A ELLOS TODA CLASE DE CONTRATOS O TRANSACCIONES, NO PUDIENDO VENDER ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, SALVO LOS PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO, A NO SER QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE ACCIONISTAS. PARA QUE EXIJA CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACIÓN DE RENDIRLAS A LA PODERDANTE, LAS APRUEBE O IMPRUEBE, SEGÚN LO ESTIME CONVENIENTE, PAGUE O RECIBA, SEGÚN EL CASO, EL SALDO RESPECTIVO Y OTORQUE LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES. PARA QUE EXIJA, COBRE Y PERCIBA CUALQUIERA CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA PODERDANTE, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES QUE SEAN NECESARIAS. PARA QUE CONCEDA ESPERAS O PLAZOS A LOS DEUDORES. PARA QUE EXIJA Y ADMITA CAUCIONES REALES O PERSONALES, PARA QUE ASEGURE LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA PODERDANTE. PARA QUE ADMITA A LOS DEUDORES LOS PAGOS EN BIENES DISTINTOS A LOS EXPRESADOS EN LA OBLIGACIÓN PRIMARIA DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO DE LA PODERDANTE. TERCERO. PARA ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO O DE CUALQUIER ÍNDOLE O NATURALEZA EN LOS BANCOS, CASAS DE COMERCIO, ENTIDADES FINANCIERAS, MOVILIZARLAS O CANCELARLAS, DEPOSITAR EN ELLAS LOS FONDOS U OTROS VALORES DE LA PODERDANTE Y GIRAR CHEQUES EN CONTRA DE TALES CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD, YA SEA SOBRE SALDO DEUDORES O ACREEDORES; ASÍ COMO EFECTUAR DEPÓSITOS Y GIRAR CHEQUES NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTRA LAS CUENTAS BANCARIAS QUE LA PODERDANTE TENGA ABIERTAS EN LA FECHA DEL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA. PARA GIRAR, ACEPTAR, AVALAR, ENDOSAR Y DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, VALORES, PAGARES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CRÉDITO O TÍTULO VALOR, HACER DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO FIJO O INDEFINIDO, DEPOSITAR VALORES EN CUSTODIA, EN PRENDA Y RETIRARLOS CUANTA VECES SEA NECESARIO; ABRIR CAJAS DE SEGURIDAD Y MANEJARLAS SIN LIMITACIÓN ALGUNA, COBRAR Y ENDOSAR LOS CHEQUES EXTENDIDOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO, EN CUENTA CORRIENTE SIN GARANTÍA ESPECIFICA O CON ESTA SIEMPRE QUE SEAN PROPIAS DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO DE LA PODERDANTE. AUTORIZAR LA FIRMA, LA EMISIÓN, LA ACEPTACIÓN, EL PROTESTO, EL ENDOSO Y EL AVAL DE LOS PAGARÉS, LETRAS DE CAMBIO, GIROS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INSTRUMENTO CAMBIARIO Y DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD. TRASPASAR, CEDER, ENAJENAR, PIGNORAR, HIPOTECAR O CONSTITUIR SERVIDUMBRE SOBRE TODOS O PARTE DE LOS DERECHOS O BIENES QUE LA SOCIEDAD TENGA CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE ACCIONISTAS EN TAL SENTIDO, CONSTITUIR HIPOTECAS O PRENDAS DE CUALQUIER NATURALEZA FIJANDO LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES SIEMPRE QUE SE TRATE DE OPERACIONES PROPIAS DEL GIRO DEL NEGOCIO EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA. CUARTO. AUTORIZAR,



ANTE CUALQUIER PERSONA, TRIBUNAL, ÓRGANO Y ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES, ESTATALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES, INSTITUCIONES AUTÓNOMAS O SEMI-AUTÓNOMAS DE NATURALEZA ANÁLOGA, ANTE OTRAS COMPAÑÍAS, SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES, INSTITUTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUTOS FINANCIEROS O DE CRÉDITO, BANCARIOS DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER ESTADO, DEPARTAMENTO O PROVINCIA, MUNICIPIO O SUBDIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, EN LA QUE LA PODERDANTE DECIDA INTEGRAR O TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SIENDO UN DEMANDANTE O DEMANDADO O TERCERISTA Y DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO, Y DE TODAS LAS ESPECIALES QUE FUERAN NECESARIAS, TALES COMO DESISTIR DE LAS DEMANDAS, CONVENIR EN ELLAS, PRESTAR CONFESIONES O JURAMENTOS DECISORIOS, DEFERIR A LOS CONTRARIOS, TRANSIGIR OS PLEITOS, SOMETERLOS A ARBITRAJE, PEDIR SUSPENSIÓN DE PAGOS, PRESENTARSE EN CONCURSO O QUIEBRA Y CUANDO MAS SEA NECESARIO. DECIMO SEGUNDO. SOLICITAR EL REGISTRO DE CUANTAS MARCAS, PATENTES Y DEMÁS MODALIDADES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL FUEREN CONVENIENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. DECIMO TERCERO. CELEBRAR Y LLEVAR A CABO, EN TÉRMINOS GENERALES, CUÁNTOS CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, INDUSTRIALES, O FABRILES YA FUEREN DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LLEVAR A CABO LOS NEGOCIOS U OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, AUN CUANDO AQUÍ NO SE HUBIEREN ESPECIFICADO, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE TODAS LAS FACULTADES SEÑALADAS EN ESTE PODER Y CUANTAS MÁS SEAN NECESARIAS PARA LA AMPLIA Y TOTAL REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, COMO EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO YA QUE LAS FACULTADES ENUMERADAS EN EL PRESENTE PODER SON SIMPLEMENTE EXPLICATIVAS Y SIN QUE ELLAS PUDIERA DERIVARSE EN NINGÚN CASO, PROPOSITO DE LIMITACIÓN ALGUNA. DECIMO CUARTO. CONFERIR SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE U OTORGAR PODERES, CON TODAS O PARTE DE LAS FACULTADES QUE CONTIENE EL PRESENTE PODER REVOCANDO EN CUALQUIER MOMENTO, LOS PODERES Y SUSTITUCIONES QUE OTORGUEN SIEMPRE QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE ACCIONISTAS. DECIMO QUINTO. EL SEÑOR LUIS HERNANDO PARRA MELO DE QUIEN EN ESTA ESCRITURA SE RATIFICAN SUS DATOS PERSONALES, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA REPRESENTAR ALA SOCIEDAD LEVINVERSIONES S.A.S., EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO VEINTITRÉS (123) DE LA LEY DE SOCIEDADES DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, CON LAS FACULTADES ESPECIALES Y SUFICIENTES PARA TALES FINES. DECIMO SEXTO. HACER TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA PODERDANTE Y PARA BENEFICIO DE LA MISMA. LIMITACIÓN AL EJERCICIO DEL PRESENTE PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. PRIMERO. QUEDA EXPRESAMENTE ENTENDIDO QUE EN LAS FACULTADES QUE EN ESTE PODER DE ADMINISTRACIÓN SE CONFIEREN NO ESTÁN INCLUIDAS LAS DE VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, NI LA DE GRAVARLOS CON PRENDA, HIPOTECA O PERMUTA EN GARANTÍA DE DEUDAS U OBLIGACIONES DEL OTORGANTE NI DE TERCEROS, Y SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, NI FACULTAD ALGUNA PARA DISPONER DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD, SALVO QUE CUENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 25 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 051717257B0387

6 DE ENERO DE 2017 HORA 08:42:31

R051717257

PAGINA: 5 de 5

\* \* \* \* \*

02135458 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GARAVITO ORTIZ CARLOS ANDRES	C.C. 000000080724207
REVISOR FISCAL SUPLENTE RUIZ OSUNA ANA MARIA	C.C. 000001024489727

QUE POR ACTA NO. 09 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938390 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA AMEZQUITA & CIA S A	N.I.T. 000008600233803

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sinnum DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 10 DE ENERO DE 2014, INSCRITO EL 13 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01796828 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:  
- DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2013-12-24

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE ABRIL DE 2016, INSCRITO EL 22 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02096572 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS, LEVAPAN S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :  
2016-03-28

CERTIFICA:

**\*\*ACLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL\*\***

SE ACLARA LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2016, BAJO EL REGISTRO NO. 02096572 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS, LEVAPAN S.A. (MATRIZ), EJERCE SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL RESPECTO DE: COMPAÑIA LEVAPAN DE PANAMA S.A., CONO SUR LEVADURAS DEL PARAGUAY S.A., CONO SUR LEVADURAS S.R.L., CORPORACION INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A., FUNDACION EDUCATIVA GUILLERMO PONCE DE LEON, INDUSTRIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN VENEZOLANA S.A., LEVAPAN AMERICAS L.L.C., LEVAPAN COLOMBIA SAS, LEVAPAN DEL ECUADOR S.A., LEVAPAN DEL PERU S.A.C., LEVAPAN DO BRASIL LTDA, LEVAPAN DOMINICANA S.A., LEVAPAN EUROPA S.A.U., LUNYSOL S.A., NUTRITEC S.A.S., PANAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.S., PARALEVA S.A., RED STAR DEL PERU S.A., T-VAPAN 500 S.A Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADAS) Y TIENE COMO FECHA

DE CONFIGURACIÓN EL 28 DE MARZO DE 2016.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

*(Firma manuscrita)*

Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**  
(Convention de La Hays du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 1/17/2017 12:41:00 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2RBR124163471  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** LEVINVERSIONES S A S  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 10  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005051249

051717257B0367 Expedido (mm/dd/aass): 01/03/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



